

FUNDACIÓN CRISTIANA MARANATHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE
2022 y 2021 (En miles de pesos
colombianos)

ENTIDAD QUE REPORTA.

Fundación Cristiana Maranatha fue constituida el 8 de julio de 2008 y adquirió su personería jurídica No. 274 el 16 de marzo de 2010 bajo la normatividad aplicable por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Capital.

El objeto social está dirigido al apoyo de personas que están involucradas con situaciones de adicciones a la droga, alcoholismo y otras. Para que estas personas sean libres de sí mismos y que ellas a la vez, una vez rehabilitados, ayuden a otras personas con los mismos problemas a través de la palabra de Dios.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Cr 75 No. 52a – 59 municipio de BOGOTÁ D.C., en el departamento de CUNDINAMARCA, República de Colombia.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas con el Decreto 3022 de 2013 y por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIF (Normas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2016 la Fundación trabajó en el balance de transición hacia las NIF y comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los excedentes reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIF, a menos que se indique lo contrario. **b)**

Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Fundación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Fundación mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra Fundación o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Fundación, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Fundación.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Aporte Social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el Fondo Social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión que serán reinvertidos, para cumplir su objeto social.

a) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Fundación espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Fundación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Fundación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Fundación estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

b) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Fundación es del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

c) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

d) Ingresos Ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

NOTA 4. IMPUESTOS

Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la Renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) al cual pertenece la Fundación, se refiriere a aquellas personas jurídicas que no distribuyen las utilidades o excedentes obtenidos, puesto que su deseo no es el enriquecimiento personal, sino que, por el contrario, persiguen un fin social o comunitario.

La principal fuente de ingresos de este tipo de organizaciones son, por lo general, los dineros recibidos de parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado por medio de la figura legal de donaciones o ayudas.

El fundamento jurídico para la ESAL se encuentra en el Estatuto Tributario desde el artículo 356 hasta el artículo 364, en el Decreto 427 de 1996, Decreto 4400 del 2004 y Decreto 640 del 2005, la Ley 1607 del 2012 y el artículo 44 de la ley 1739 del 2014.

Características del régimen especial

A partir de la reforma tributaria de 1986 se creó un régimen especial para algunas de las entidades que tradicionalmente han sido calificadas sin ánimo de lucro. Dicho régimen básicamente se caracteriza por lo siguiente:

1. La tarifa del Impuesto de Renta es del 20%
2. Las entidades involucradas en el Impuesto de Renta no tienen técnicamente rentas brutas sino "ingresos de cualquier naturaleza, disminuidos en los egresos que sean procedentes".
3. No tienen rentas líquidas, sino "beneficio neto o excedente".
4. No se les aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial ni por renta presuntiva.
5. No están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.
6. Se encuentran obligadas a llevar libros de contabilidad registrados.
7. Sujetos a los preceptos de la ley mercantil, inclusive al régimen de sanciones.
8. El proceso de depuración de la renta líquida gravable permite deducir no solo los gastos, sino también las Inversiones hechas en cumplimiento del objetivo.
9. Los gastos para ser deducibles deben ser procedentes; si son costos y gastos con relación de causalidad y siempre que sean reales y proporcionados
10. No liquidan impuesto a la riqueza.
11. No tienen derecho a utilizar el Beneficio de Auditoría.
12. Pueden tener pérdidas fiscales y compensarlas.
13. Pueden hacer donaciones a otras entidades sin ánimo de lucro.
14. Si se hacen donaciones a personas naturales les deben hacer retención en la fuente.
15. Pueden llevar como gasto procedente algunos porcentajes de la cartera perdida o con posibilidades de no recuperarse.
16. Es posible tomar como deducción las inversiones hechas en bienes o en intangibles.
17. Fiscalmente no pueden deducir la depreciación o la amortización debido a la posibilidad que tienen de aplicar la deducción a las inversiones.
18. No tienen derecho (como sí lo tuvieron los demás contribuyentes) a utilizar el beneficio establecido en el artículo 158-3 del Estatuto Tributario relacionado con la deducción por adquisiciones de bienes productivos adquiridos o importados en el año gravable.
19. El valor correspondiente a la ejecución de beneficios netos o excedentes de años inmediatamente anteriores, no constituye egreso o inversión del ejercicio.
20. Como declarantes de renta presentan una declaración anual.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Caja general		6.041.000	4.673.000
Total efectivo y equivalente de efectivo		6.041.000	4.673.000

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2022 y 2021

NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Activos por impuestos corrientes		36.000	9.000
Total Deudores comerciales y otros		36.000	9.000

Los Activos por impuestos corrientes, corresponde al saldo a favor para el año gravable 2022

NOTA 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo. Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos con recursos propios de la Fundación.

	2022	2021
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Equipo de Enseñanza	230.000	230.000
Muebles y equipos de oficina	2.400.000	2.400.000
Equipos de cómputo y comunicación	3.604.624	3.604.624
Equipo de Hotelería Restaurante y cafetería	2.175.675	2.175.675
Depreciación	(3.866.541)	(3.866.541)
Total Propiedad Planta y Equipo	4.543.758	4.543.758

NOTA 8 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de Obligaciones financieras y los acreedores comerciales es el siguiente

	2022	2021
Cuentas Por Pagar	5.918.000	3.231.000
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.918.000	3.231.000

Corresponde a valores por concepto de retenciones de impuestos, aportes de nómina y honorarios.

NOTA 9 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

El saldo de Pasivos por impuesto corrientes

	2022	2021
Impuesto de Renta	123.000	0
Total Pasivos por impuesto corriente	123.000	0

Corresponde al saldo por pagar al impuesto de renta del año gravable 2022.

NOTA 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El saldo de Beneficios a empleados es el siguiente

	2022	2021
Beneficios a empleados	0	1.591.000
Total Beneficios a empleados.	0	1.591.000

Corresponde a valores por concepto de vacaciones y cesantías.

NOTA 11 CAPITAL Y RESERVAS

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por Aportes Sociales \$ 4.000.000

	2022	2021	1 de enero de 2021
Aportes Sociales	\$4.000.000	\$4.000.000	0
Total capital suscrito y pagado	\$4.000.000	\$4.000.000	0

NOTA 12 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a actividades de servicios sociales y de salud.

	2022	2021
Ingreso por Donaciones de usuarios.	168.700.000	149.900.000
Total ingresos de las actividades ordinarias	168.700.000	149.900.000

NOTA 13 COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Fundación para desarrollar a satisfacción dichos contratos, incluye los valores por costo de mano de obra y contratos por prestación de servicios, estos están conformados así:

	2022	2021
Costos de ventas.	0	0
Total costos de ventas	0	0

NOTA 14 GASTOS DE ADMINISTRACION

El gastos de administración es el siguiente

	Nota	2022	2021
Gastos de administración		154.973.000	141.444.000
Total gastos de administración		154.973.000	141.444.000

Los gastos diversos incluyen conceptos como (soporte técnico, papelería, Servicios Públicos etc.) también incluye gastos por servicios de gestión compartida (contabilidad, etc.).

NOTA 15 OTROS GASTOS

Los otros gastos son los siguientes

	Nota	2022	2021
Otros Gastos		13.454.000	4.770.000
Total Otros Gastos		13.454.000	4.770.000

Los Otros gastos incluyen conceptos como donaciones

NOTA No. 16 – EXCEDENTE O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO 2022 \$ (176.951)

Una vez realizado el corte de cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio 2022, arrojó como resultado neto la suma de 176.951 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE, como excedentes que serán reinvertidos en el año 2023.

Para mejorar la calidad de vida de los usuarios en proceso de rehabilitación para así lograr el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la fundación. Y así tener derecho a la exención sobre el beneficio neto o excedente conforme al Art. 358 del ET. Artículo 5 Decreto Reglamentario 124 de Enero 20 de 1997.



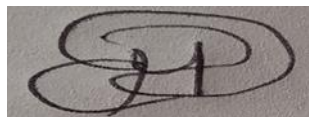
ELSY MENDEZ RODRIGUEZ
Representante Legal



FELIX VEGA FLORIDO
Contador TP. 97731-T

FUNDACION CRISTIANA MARANATHA
NIT. 900.236.348-6
Estado del Resultado Integral
Por los Periodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 - 2021
Cifras expresadas en pesos Colombianos

Ingresos	dic-22	dic-21
Ingresos Ordinarios		
Actividades de servicio sociales y de NOTA 12	168.700.000	149.900.000
Utilidad bruta Operacional	168.700.000	149.900.000
Otros Ingresos		
Financieros	0	0
Total utilidad bruta en operaciones	700.000	900.000
Gastos Ordinarios		
De Administracion	NOTA 14 973.000	332.000
Total Gastos de Administración Otros Gastos	973.000	332.000
NOTA 15 Ganancias y pérdidas		
Valor razonable en Instrumentos Financieros	454.000	13.454.000
Intereses por Instrumentos Financieros		770.000
Impuesto de Industria y Comercio Utilidad	-	-
Antes de Impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias	-	-
Resultado del periodo	NOTA 16 273.000	(202.000)
	96.000	-
	177.000	-202.000



ELSY MENDEZ RODRIGUEZ

Representante Legal



FELIX VEGA FLORIDO

Contador -TP No.97731-T Revisor Fiscal TP No. 157643-T



FELIPE ANDRES BEDOYA

FUNDACION CRISTIANA MARANATHA

NIT. 900.236.348-6

Estado de Situación Financiera
Por los Periodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022- 2021
Cifras expresadas en pesos Colombianos

Activo Corriente		Utilidad / Pérdida Acumulada	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	NOTA 5		
Inversiones			
Deudores comerciales			
Activos por impuestos corrientes	NOTA 6		4.682.000
Total Activo Corriente		-	-
Activo No Corriente		-	-
Inversiones		4.544.000	4.544.000
Deudores Comerciales		-	-
Propiedad, planta y equipo	NOTA 7	dic-22	dic-21
Impuesto Diferido		6.041.000	4.673.000
Otros Activos		-	-
Total Activo No Corriente		-	-
Total Activo		36.000	9.000
		<u>4.544.000</u>	<u>4.544.000</u>
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Acreedores Comerciales y otras cuentas p	NOTA 8		
Pasivos por impuestos corrientes	NOTA 9		
Beneficios a Empleados	NOTA 10		
Anticipo a Contratos			
Total Pasivo Corriente			
Patrimonio			
Aportes Sociales	NOTA 11	<u>10.621.000</u>	<u>9.226.000</u>
Ganancias retenidas			
Reservas Legal	NOTA 11		
Utilidad / Pérdida	NOTA		




10.621.000 9.226.000 4.580.000 4.404.000

5.918.000
123.000
-
-
6.041.000

3.231.000
-
1.591.000
-
4.822.000



4.000.000
403.000
177.000

4.000.000
606.000

ELSY MENDEZ RODRIGUEZ FELIX VEGA FLORIDO
FELIPE ANDRES BEDOYA CATAÑO
Representante Legal Contador -TP No.97731-T
Revisor Fiscal TP No. 157643-T
FUNDACION CRISTIANA MARANATHA
NIT. 900.236.348-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

(202.000)

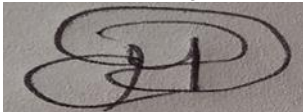
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Actividades de operación		
(+/-) Utilidad /Pérdida del Ejercicio	177.000	-202.000
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias (ganancias) de moneda extranjera no re	0	0
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos	0	0
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	<u>177.000</u>	<u>-202.000</u>
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobra	0	0
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas po	-27.000	0
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar	2.687.000	893.000
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas po	123.000	-14.000
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	-1.592.000	1.592.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades	1.191.000	2.471.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
(+) Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subs	0	0
(-) Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiar	0	0

(+) Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opcio	0	0
(+) Dividendos recibidos	0	0
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u> </u>	<u> </u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u> </u>	<u> </u>
(+) Importes procedentes de aumento de capital y/o colocación d 0 0 (-) Disminución de capital social y/o readquisición de acciones 0 0 Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades 0 0	<u> </u>	<u> </u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectiv	0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.368.000	2.269.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	<u>4.673.000</u>	<u>2.404.000</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>6.041.000</u>	<u>4.673.000</u>
	1.368.000	2.269.000

ELSY MENDEZ RODRIGUEZ

Representante legal



FELIX VEGA FLORIDO

Contador -TP 97731-T



**FELIPE ANDRES BEDOYA
CATAÑO**

Revisor Fiscal -TP 157643-T



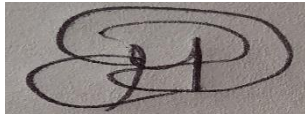
FUNDACION CRISTIANA MARANATHA

NIT. 900.236.348-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO Cifras expresadas en miles de pesos

Colombianos



ELSY MENDEZ RODRIGUEZ
Representante legal



FELIX VEGA FLORIDO
Contador -TP 97731-T



FELIPE ANDRES BEDOYA CATAÑO
Revisor Fiscal -TP 157643-T

NOTAS	Capital	Reservas	Utilidades Retenidas	Ajuste por Adopcion	Ajuste por Correccion	Utilidad del Ejercicio	Revalorizacio n del	Total
Saldos al inicio del 2021	4.000.000	589.000	0	0	0	16.000	n del 0	4.605.000

Movimientos del ejercicio								
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos								
- anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios,	-	-	-	-	-	-	-	-
- patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades del ejercicio	16.000	-	-	-	16.000	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	201.000	-	201.000	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos Finales a Diciembre-31-2021	4.000.000	605.000	0	0	0	0	0	4.404.000
Movimientos del ejercicio								
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades del ejercicio	201.000	-	-	-	200.000	1.000	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	177.000	177.000	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos Finales a Diciembre-31-2022	4.000.000	404.000	0	0	0	377.000	0	4.580.000